

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / DVL / REPUBLICA / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 5204

CAUQUENES 02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a JACQUELINE JOFRÉ GALLEGUILLOS, RUT.: [REDACTED] para el giro "Venta de Muebles y Art. De Decoración" en calle Balmaceda N° 491, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Informe Sanitario;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 1023 de fecha 29 agosto de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Venta de Muebles y Art. De Decoración"; a nombre de JACQUELINE JOFRÉ GALLEGUILLOS, RUT.: [REDACTED] ubicada en calle Balmaceda N° 491, Cauquenes. A contar del 08.11.2022, hasta el 07.11.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes